

DEL JURISTA QUE SE LE OLVIDÓ QUE OLVIDÓ... Y ESO QUE A ÉL NADA SE LE OLVIDA

Alfonso Estuardo OCHOA HOFMANN*

SE ME OLVIDÓ que te olvidé, se me olvidó que te dejé lejos, muy lejos de mi vida, se me olvidó que ya no estás... y me volvió a sangrar la herida, se me olvidó que te olvidé, como nunca, te encontré entre las sombras escondida, y la verdad no se por qué, se me olvidó que te olvidé, a mí que nada se me olvida.

He tenido la gran oportunidad de poder impartir asignaturas, concernientes al estudio del Derecho en tres niveles: preparatoria, licenciatura y posgrado, y pareciera ser que las preguntas que he tenido desde que yo estudié la licenciatura, no han sido objeto de gran indagación por los distintos niveles de enseñanza del Derecho, pese a que considero la respuesta a éstas, es medular para poder seguir aprendiendo un conocimiento tan complejo y a la vez tan bello como lo es el Derecho.

El primer día de clases, por ejemplo, con los alumnos de primer ingreso a la Facultad de Derecho, tomo la primera clase en algo que pareciera sin sentido, les hago tres preguntas que me interesa conteste el grupo (que por lo general son de noventa alumnos); les pido primeramente se presenten, y que me contesten a dos juegos de preguntas, cada uno consistente de dos preguntas a su vez, el primer juego de preguntas es: ¿por qué de todas las cosas que pueden hacer, deciden obedecer el Derecho? ¿qué puede ganar alguien de su obediencia irrestricta? Y segundo les pregunto: ¿por qué de todas las cosas que podrían haber estudiado decidieron estudiar Derecho? ¿qué hay en esta área del conocimiento que puede ser de tanto atractivo, como escogerla para en teoría ser la actividad que será su profesión?

Al primer juego de preguntas generalmente contestan de una manera que siempre resulta incómodo escuchar; asumen que obedecemos el Derecho

* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

por temor al castigo, y en este sentido damos obediencia irrestricta al Derecho con miras a no ser castigados. Resulta incómodo pues, al pretender que esta es la razón de la obediencia de una persona, nos quita de tajo la racionalidad, y la capacidad para pensar y nos coloca en la perspectiva de poder ser considerados dignos elementos del experimento de Iván Pavlov.

Pavlov practicó con perros a quienes acostumbro durante mucho tiempo que a la hora de comer les sonaba una campanita, un día el doctor Pavlov sonó la campanita, sin darles de comer, y observó que los perros salivaban, el simple sonido de la campanita era un aliciente para pensar que era hora de comer. Dudo mucho que el ser humano, más a principios del siglo XXI se inhiba por temor al castigo, una persona no creo que obedezca por miedo a que se le sancione, obedece porque considera que al hacerlo es un mejor tipo de persona o porque no considera que es incorrecto hacer dicha conducta, que no es lo mismo que actuar por miedo a un castigo.

El segundo juego de preguntas arroja un resultado todavía más triste, al preguntarles por qué esta carrera, obtengo tres tipos de respuesta:

- El que estudia Derecho como una forma de poder tener medios para equilibrar las fuerzas negativas que durante su corta vida la han hecho padecer sufrimientos.
- El que estudia Derecho como una forma de poder acceder al poder, ¿por qué no ser Diputado o Senador?, como si por el sólo hecho de estudiar Derecho ya estuviera más cerca de su meta, sin darse cuenta que hay personas que han tenido ese cargo y no han pasado de la primaria (como en el caso del Rey del Tomate).
- El que estudia Derecho porque a su parecer lo más entretenido que ha hecho es leer la ley, aspecto que a título personal me parece preocupante, no me logro imaginar a un recién admitido a la Facultad de Derecho, que se emocione porque recibió de su padre la Ley Federal del Trabajo por decir una ley.

Al día de hoy, diez años después de haber empezado dicho ejercicio no me ha tocado una persona que me dijese, que: “estudia el Derecho porque el conocimiento del mismo lo ennoblece y al aprenderlo es un mejor ciudadano”.

Puede sonar bastante romántico el argumento que acabo de esgrimir; sin embargo, esta fue la manera en que durante siglos los griegos vivieron, asu-

mían que al obedecer el Derecho teníamos la oportunidad de volvernos mejores ciudadanos.

En los diálogos de Platón podríamos encontrar estas preguntas contestadas por Sócrates y creo que éstas darían pauta a un mejor entendimiento, de porqué hoy al positivista se le “olvidaron” los valores y la búsqueda de virtudes, en la obediencia y conocimiento del Derecho.

Al maestro griego le preguntaron ¿cómo una persona se puede beneficiar del Derecho? Y él contestó, porque nos vuelve una mejor persona, al obedecerlo nosotros somos mejores individuos, más dignos, más virtuosos. La segunda pregunta era ¿cómo el legislador aporta algo para hacer el alma mejor? Y esto es al hacer leyes que nos hagan mejores personas, la idea de la ley siempre estuvo ligada a que nos llevara a ser un mejor tipo de ciudadano.

Y esta posición no fue aislada, Aristóteles en sus trabajos de Política y Ética, pensaba que el Estado tenía la obligación de producir al ciudadano más virtuoso y moral posible, para ellos el Derecho nunca se separa de la condición moral.

El Derecho no podía ser concebido sin tener el carácter de que estaba ligado orgánicamente a una teleología metafísica, que estaba en mucho derivada de las razones que nos motivaron a ser sociedad, y conformar el Estado en que convivimos.

En función de esas finalidades podríamos entonces establecer los ideales y en consecuencia las leyes que nos ayudarán a encontrar estos, de ahí que fuera un argumento que solamente pudiera ser obtenido por la razón.

Sin embargo, el positivismo ante la gran dificultad que implicaba razonar una condición de valor que pudiera ser universalizable, consideró que la mejor vía para poder establecer Derecho, era si se cancelaban la noción de valor de la discusión, y solamente nos remitíamos a analizar lo “dado”.

Esto ha generado que el Derecho tenga grandes conflictos internos, pues al quitarle los valores y la condición ética y moral, que le acompañaron durante más de siglo y medio, lo han dejado totalmente descentrado.

Es esta cuestión la que hace que el conocimiento del Derecho para aquel que lo estudia carezca de sentido, y sea utilizado como un instrumento de control, más allá de ser un instrumento que pudiera ayudarnos a construir mejores individuos.

Hoy vemos las consecuencias de habernos remitido a lo “dado”, y no seguirlo utilizando como un acto de razonamiento continuo, hoy estamos cada día más lejos de aquel individuo que Immanuel Kant denominó como

Ilustrado, como aquel ser emancipado que construía por vía de la razón un mejor instrumento de cohesión. Hoy a la ley se le obedece porque es ley, sin saber qué significa.

Sócrates consideraba que un legislador no solamente debía de ser un *guardián de la ley* sino también *pastor de hombres*, debía de guiarnos en camino a un mejor ser y no solamente generar leyes por convicción política, esto ha ayudado también a nuestra profunda pérdida de sentido.

He de ahí el título de mi breve escrito como en la canción que magistralmente interpreta *el Cigala*, pareciera que en este evento se nos invita a participar de un ejercicio de ética, en el cual se nos olvida que se nos olvidó que los valores habían quedado afuera de nuestra discusión.

Arquíloco en una de las máximas que recupera el brillante pensador inglés Isaiah Berlín, sostenía lo siguiente “la zorra sabe muchas cosas, sin embargo el erizo sólo una muy importante”. En ese sentido podría decir que yo soy un erizo, no creo ser un zorro que sabe muchas cosas, lo que se, creo que es muy importante, como juristas tenemos que recuperar la unidad de valor de nuestro sistema, y empezar a generar un Derecho que nos ayude a construir un mejor sistema social, no podemos arriesgarnos a seguir en un sistema que en teoría no permite incorporación de valores y que en una práctica se los agregamos por vía de la argumentación y de la retórica, pues aún así lo hagamos con la mejor voluntad, no dejan de ser posiciones subjetivas que nada bueno generan a un sistema social que poco a poco lo hemos fragmentado, a grado tal que hoy pretende subsistir atomizado.

Quisiera así pues concluir este pequeño escrito, retomando esa pregunta que le hizo a su discípulo en el dialogo de Minos y que así mismo sirva para invitar a una mayor reflexión, sobre esta búsqueda de unidad de valor, que creo hoy por hoy es fundamental recuperar.

Sócrates: “¿qué es lo que el buen legislador y el buen pastor da al alma para hacerla mejor?”

Discípulo: No sé que contestar a eso.

Sócrates: Pues en verdad es vergonzoso para el alma de cada uno de nosotros no saber con evidencia en qué consiste el bien y el mal, y preocuparse, en cambio, de saber lo que ocurre con el cuerpo y con todo lo demás.